

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

81

Fecha: 01/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00491	Verbal (Oralidad)	ALBA INES - GRISALES DE RINCON	AURA - PATIÑO DE OCAMPO	Sentencia única instancia	31/08/2020	
170014003004 2019 00809	Verbal (Oralidad)	FLORALBA - TORRES DE ECHEVERRI	JOSE JESUS - ARANGO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	31/08/2020	
170014003004 2020 00115	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	nn	Auto de trámite	31/08/2020	
170014003004 2020 00115	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	nn	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/08/2020	
170014003004 2020 00117	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	NN	Auto reconoce personería	31/08/2020	
170014003004 2020 00152	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	31/08/2020	
170014003004 2020 00212	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	NN	Auto ordena notificar	31/08/2020	
170014003004 2020 00314	Ejecutivo Singular	SANDRA YISELLA - PARRA SOTO	NN	Auto decreta medida cautelar	31/08/2020	
170014003004 2020 00314	Ejecutivo Singular	SANDRA YISELLA - PARRA SOTO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2020	
170014003004 2020 00317	Exhibición de documentos y cosas muebles	DUBERNEY - PABON ALVAREZ	GESTORA URBANA S.A.S.	Auto admite demanda	31/08/2020	
170014003004 2020 00318	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENCIA - DUQUE DE MANZUR	NN	Auto inadmite demanda	31/08/2020	
170014003004 2020 00321	Ejecutivo Singular	MARIA PAULA - VARGAS GIRALDO	NN	Auto inadmite demanda	31/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO